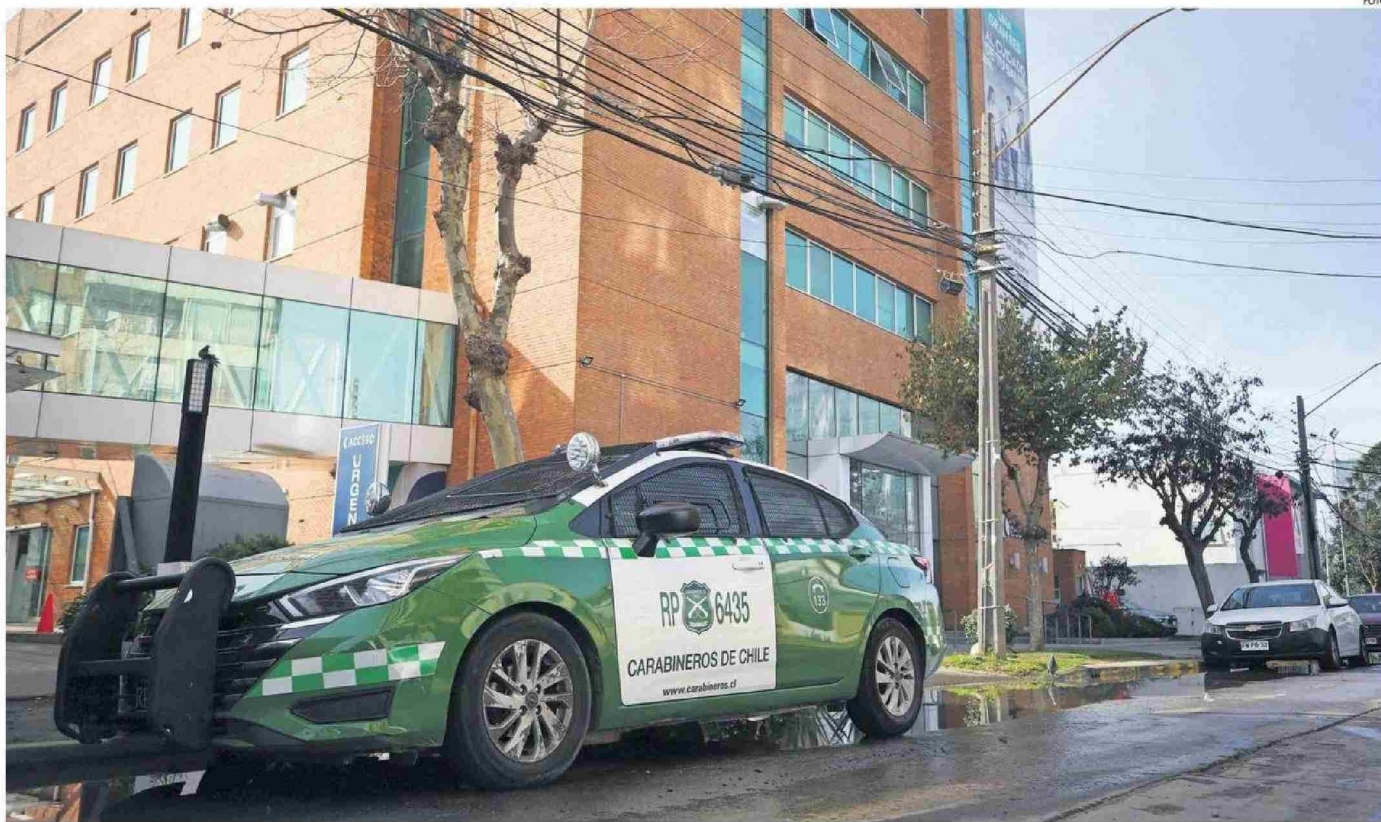


FOTO



EN LA CLÍNICA CIUDAD DEL MAR ESTÁ BAJO CUSTODIA DE CARABINEROS Y ACOMPAÑADO DE SU ESPOSA.

Manuel Monsalve es trasladado de urgencia a clínica de Viña del Mar

El ex subsecretario tuvo que ser trasladado por Carabineros debido a un fuerte dolor abdominal por el que sería intervenido quirúrgicamente.

Redacción
La Estrella de Iquique

Durante la madrugada de este sábado, alrededor de las 01:30 horas, una de las hijas del exsubsecretario del Interior Manuel Monsalve pidió auxilio a Carabineros por un fuerte dolor abdominal que presentaba su padre. Los funcionarios acudieron al domicilio, confirmaron su estado y, al no encontrar ambulancias disponibles, ellos mismos lo trasladaron hasta la clínica Ciudad del Mar de Viña del Mar.

A través de un comunicado, la clínica confirmó que la ex autori-

dad se encuentra estable tras ser ingresado por un cuadro abdominal, por el cual fue revisado por los especialistas.

Según consignó Radio Bío Bío, Monsalve será intervenido esta tarde por problemas a la vesícula, mientras tanto se encuentra en la Unidad de Tratamientos Intensivos.

Por su parte, la familia de Monsalve informó por medio de un comunicado que tras solicitar la atención médica de urgencia, notificaron la situación a Carabineros, al tribunal correspondiente y a su defensor penal público. Al finalizar el texto, pi-

dieron respeto por la privacidad del exsubsecretario y su entorno.

Actualmente, Manuel Monsalve cumple arresto domiciliario total, medida impuesta por el tribunal luego de que la Corte Suprema revocara la prisión preventiva en el marco de una investigación por abuso sexual y violación contra una subalterna.

CARGOS

En paralelo a la causa penal, que será reformalizada el 18 de julio, el contralor regional de la Región Metropolitana notificó al ex subsecretario sobre el término del sumario, donde

se le atribuyen una serie de conductas impropias.

La notificación con siete cargos, fue enviada el lunes 9 de junio al domicilio de Monsalve en Viña del Mar, donde vive desde que la Corte Suprema revocó su prisión preventiva el 19 de mayo. El sumario fue solicitado por la entonces ministra del Interior Carolina Tohá, quien pidió al ente contralor asumir el proceso para garantizar imparcialidad.

Entre los hechos calificados como graves por Contraloría figura la cita del 1 de septiembre entre Monsalve y la denunciante, la cual ter-

18

de julio será reformalizada la causa del exsubsecretario del Interior.

minó con un beso. Aunque ambos reconocen el acercamiento íntimo, difieren sobre si fue consentido. La Contraloría determinó que esa conducta fue impropia e inaceptable para una autoridad frente a una funcionaria bajo su dependencia jerárquica.

Además se le imputa una "conducta atentatoria en contra de la dignidad de una subalterna", por la salida al restaurante peruano y los hechos que derivaron en la denuncia. El sumario

cuestiona que Monsalve no informara a sus superiores -la ministra Tohá y el presidente Gabriel Boric- sobre la situación. A ello se suma otro cargo por no hacer uso de su escolta el día en cuestión.

Uno de los puntos más complejos del sumario fue el uso irregular de la Ley de Inteligencia, luego que Monsalve ordenó revisar las cámaras de seguridad de esa jornada, acudiendo a la jefa de Inteligencia de la PDI. Finalmente, los cargos 6 y 7 apuntan al presunto hostigamiento contra la funcionaria denunciante, incluyendo llamados y el envío de funcionarios de inteligencia simulando delivery, mientras ella se encontraba con licencia médica.